



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO  
POSTAL SOSTENIBLE**

## DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL)

# CONSOLIDACIÓN

Reunión Comisión de Empleo Central 30 de septiembre de 2019

## INSCRIPCIÓN

Desde **30 sep** hasta **10 oct**  
(ambos inclusive)

a través de la página web  
de Correos ([www.correos.com](http://www.correos.com))



Hoy 30 de septiembre, se ha celebrado una reunión de la Comisión de Empleo Central. En ella, la Dirección ha comunicado que hoy procede a la publicación de la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CORREOS correspondiente a 2017-2018. En dicha reunión ha entregado las modalidades de contratación y la DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL de las plazas ofertadas.

**PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD:** desde hoy 30 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2019 ambos inclusive.

UNICAMENTE en soporte informático mediante **FORMULARIO** al que se puede acceder a través de la página WEB de Correos [www.correos.com](http://www.correos.com); en el menú Personas y Talento>Convocatorias publicas de empleo>Ingreso de personal laboral fijo.

Se podrá acceder si fuese necesario a la consulta o anulación de la inscripción durante todo el periodo de inscripción.

Los participantes podrán elegir hasta un máximo de CUATRO PUESTOS de UNA SOLA PROVINCIA.

- REPARTO 1 (urbano y servicios rurales motorizados): **1896** puestos a tiempo completo.
- REPARTO 2 (urbano y servicios rurales no motorizados): **722** puestos a tiempo completo.
- AGENTE /CLASIFICACION: **441** puestos a tiempo completo y **284** puestos a tiempo parcial.
- ATENCION AL CLIENTE: **232** puestos a tiempo completo **430** puestos a tiempo parcial.

### GASTOS de GESTIÓN:

- Prueba de REPARTO y AGENTE/CLASIFICACIÓN: 10,15 €.
- Prueba de ATENCIÓN AL CLIENTE: 10,15 €

El pago se tiene que realizar en el plazo previsto para la presentación de las solicitudes ON LINE dentro del formulario de solicitud, con el correspondiente justificante de haber realizado la operación. La falta del justificante supondrá la exclusión del participante.

En la página web de Correos [www.correos.com](http://www.correos.com) se comunicarán todos los detalles del proceso. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes Correos publicará la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, así como el PLAZO DE RECLAMACIÓN.

**PROVINCIA DE EXAMEN:** En el formulario de inscripción se puede seleccionar la provincia de examen, aunque esta sea distinta a de los puestos solicitados.

**Madrid 30 de septiembre de 2019**